



SIERRAFÉRTIL CÍA. LTDA.
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Quito, 30 de junio del 2020

**INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A SIERRAFÉRTIL CÍA. LTDA.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión con Salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros de **SIERRAFÉRTIL CÍA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado del flujo del efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de fundamentos de la opinión con salvedades los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía a 31 de diciembre de 2019, así como el resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamento de la opinión con Salvedad

- No se ha podido revisar los Estados de Cuenta del Banco de Guayaquil al 31 de diciembre del 2019 en vista de que no se nos ha entregado.
- No hemos recibido la confirmación bancaria por parte del Banco de Guayaquil cuenta corriente N° 36220899.

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el párrafo *Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales, conjuntamente con los requerimientos establecidos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección de la compañía con relación a los estados financieros.

3. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y del control interno que la dirección consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de los estados financieros.

4. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

5. Nuestra opinión sobre el Informe de Cumplimiento de obligaciones tributarias (ICT) y el Informe de Comunicación de Deficiencias en el Control Interno de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.



Doctor José Villavicencio Rosero MSC
AUDITORA VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CIA. LTDA.
Registro Nacional de Auditores Externos No. 342

SIERRAFÉRTIL CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

ACTIVOS	NOTAS	2018	2019
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	10.000	10.000
Otras Cuentas por Cobrar	4	505.212	225.212
Total activos corrientes		<u>515.212</u>	<u>235.212</u>
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>			
Total activos no corrientes	5	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>515.212</u></u>	<u><u>235.212</u></u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>			
Cuentas por Pagar Socios	6	301.720	21.720
Total pasivos corrientes		<u>301.720</u>	<u>21.720</u>
TOTAL PASIVOS		<u>301.720</u>	<u>21.720</u>
PATRIMONIO			
Capital Pagado	7	10.000	10.000
Resultados Acumuladas ejer. Anteriores		203.492	203.492
Resultados del Ejercicio		-	-
TOTAL PATRIMONIO		<u>213.492</u>	<u>213.492</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>515.212</u></u>	<u><u>235.212</u></u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



DR. WILSON VELASTEGUÍ
GERENTE GENERAL



ING. NATALY HERRERA
CONTADORA GENERAL

SIERRAFÉRTIL CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (Expresado en dólares)

	NOTAS	2018	2019
VENTAS NETAS		-	-
COSTO DE VENTAS		-	-
MARGEN BRUTO		<u>-</u>	<u>-</u>
Gastos de Administración		-	-
Gasto de Venta		-	-
UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIONES		<u>-</u>	<u>-</u>
OTROS GASTOS E INGRESOS:			
Gastos financieros		-	-
Otros ingresos		-	-
Otros gastos		-	-
TOTAL		<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad de Operaciones continuas		<u>-</u>	<u>-</u>
Participación Trabajadores		-	-
Impuesto a la Renta	8	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



DR. WILSON VELASTEGUÍ
 GERENTE GENERAL



ING. NATALY HERRERA
 CONTADORA GENERAL

SIERRAFÉRTIL CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

	2018	2019
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-	-
Cobros procedentes de las ventas de bienes y otros	-	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-	-
Adquisiciones de Activos Biológicos	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	10.000	10.000
Financiación por préstamos	-	-
Pagos de préstamos	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	10.000	10.000
Aumento Neto de Fondos Disponibles	10.000	10.000
Efectivo y Equivalentes al inicio del período	-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	10.000	10.000
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETAS Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta del Ejercicio	-	-
<u>Ajustes que concilian la pérdida con el efectivo utilizado en actividades de operación:</u>		
Depreciación y Amortización	-	-
Gastos por Deterioro	-	-
Provisiones	-	-
<u>Cambios en activos y pasivos de operaciones</u>		
(Aumento) Disminución Cuentas por Cobrar Comerciales	-	-
(Aumento) Disminución Inventarios	-	-
(Aumento) Disminución en Otros Activos	-	-
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar Comerciales	-	-
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	-	-
EFECTIVO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-	-



DR. WILSON VELASTEGUI
PROPIETARIO



ING. NATALY HERRERA
CONTADORA GENERAL

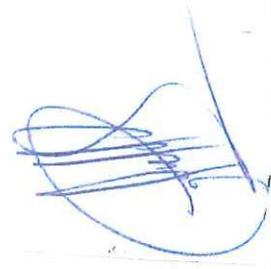
SIERRAFÉRTIL CÍA. LTDA.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (Expresado en dólares)

DESCRIPCIÓN	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL SUSCRITO Y NO PAGADO	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL PERÍODO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo Inicial	10.000	-	203.492	-	213.492
Transferencia a Resultados Acumulados					
Ganancia o Pérdida del Ejercicio 2018					
Participación de Trabajadores 15%					
Impuesto a la Renta 22%					
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	10.000	-	203.492	-	213.492

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



DR. WILSON VELASTEGUI
 GERENTE GENERAL



ING. NATALY HERRERA
 CONTADORA GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. ANTECEDENTES

SIERRAFÉRTIL CÍA. LTDA., es un contribuyente especial obligado a llevar contabilidad que inicia sus actividades de acuerdo a escritura pública celebrada el 14 de diciembre del 2015 e inscrita en el registro mercantil el 22 de diciembre del 2015, cuya actividad económica principal es la producción de huevos de aves de corral.

Al 31 de diciembre del 2019 desarrolla sus actividades en una oficina principal con domicilio legal ubicado en la provincia de Tungurahua, Cantón Ambato en las calles Castillo SN y Montalvo frente al Parque Montalvo y su número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) es 1891766927001.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas se mencionan a continuación:

a) Bases de presentación

La compañía ha preparado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representan la adopción integral, explícitas y sin reservas de las referidas Normas Internacionales, ya que la Compañía se creó el 22 de diciembre del 2015 y se inició con la aplicación de las Normas Internacionales.

A menos que se exprese lo contrario todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Auditoría-Consultoría-Impuestos

b) Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos en caja y bancos. No poseen restricciones de ninguna índole.

c) Valuación de Propiedades, Planta y Equipo.

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo de adquisición que representa el costo histórico.

d) Cuentas por Pagar Socios

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones de pago por préstamos otorgados por el socio principal.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Corresponde al dinero que mantiene la Compañía del capital aportado por los socios, que fue depositado en la cuenta de corriente N° 3622089-9 que mantienen en el Banco Guayaquil el 28 de noviembre del 2018.

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a una escritura pública de Compra - Venta de los activos de la compañía a favor de Alfonso Fernando Pazmiño Reyes y Katalina Gissela Pérez Mayorga celebrada el 12 de octubre del 2017. Registrada en la Notaria Primera del Cantón San Cristóbal de Patate por el precio de \$905.212. Los compradores cancelaran a favor de la Compañía en cuotas este valor a partir de la celebración de la escritura pública. Por lo que al 31 de diciembre del 2019 presenta un saldo de \$ 225.212.

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

Auditoría-Consultoría-Impuestos

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los terrenos, instalaciones y maquinarias que fueron vendidos el 12 de octubre del 2017 mediante escritura pública de Compra - Venta de los activos de la compañía a favor de Alfonso Fernando Pazmiño Reyes y Katalina Gissela Pérez Mayorga. Registrada en la Notaria Primera del Cantón San Cristóbal de Patate.

6. CUENTAS POR PAGAR SOCIOS

Corresponden a un préstamo otorgado por el socio Sr. Wilson Velasteguí. No se ha realizado un convenio donde se establezcan plazo y tasa de interés, al cual se le ha ido realizando pagos de manera mensual, al 31 de diciembre del 2019 consta un valor de \$ 21.720.

7. CAPITAL PAGADO

Los socios de la Compañía hasta la fecha de la presentación de este informe han ingresado el capital suscrito en efectivo y este fue depositado en la cuenta bancaria de la Compañía el 28 de noviembre del 2018.

8. IMPUESTO A LA RENTA

La compañía no ha generado ingresos y gastos durante el periodo, debido a que la compañía se encuentra en proceso de Compra - Venta.

9. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En el curso normal de sus negocios y actividades de funcionamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, a consecuencia, sus resultados.

Marco de Administración de Riesgos

La administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la misma, fijar límites y controles de riesgo adecuados, así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La Administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

A continuación, se detallan los principales riesgos a los cuales está expuesta la Compañía:

➤ **Riesgo País**

El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales. El riesgo País al 31 de diciembre del 2019 fue de 8,26% (826 p).

➤ **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente con la entrega de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos reales; en el año 2019, el índice de liquidez fue de 10.83; lo cual indica que la Compañía tiene actualmente la capacidad para responder a sus obligaciones de corto plazo mediante el uso de sus recursos corrientes. En otras palabras, por cada dólar de deuda la Compañía puede cubrir la totalidad con sus activos corrientes y tendría un remanente de USD\$ 9.83

➤ **Riesgo Operacional**

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida.

10. ASPECTOS RELEVANTES

ASPECTOS ECONÓMICOS

- ✓ A noviembre del 2019 la deuda pública de Ecuador ascendió a USD \$ 56.780 millones de dólares equivalentes al 52,03% del PIB y esta sigue en aumento debido a que el gobierno continúa con el mismo sistema socioeconómico de su predecesor.
- ✓ A inicios del año 2020 el precio del petróleo ecuatoriano alcanzó el precio de USD \$ 61,72 el cual es mayor al precio establecido en el Presupuesto General del Estado razón por la cual, en caso de mantenerse la tendencia, significaría que el Estado contaría con más recursos para enfrentar el déficit fiscal que alcanza el 4% del PIB.
- ✓ Por una única vez, se establece la reducción del diez por ciento (10%) del impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción. El Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno establecerá los requisitos y condiciones para la aplicación de esta reducción.
- ✓ La creación de fuentes de trabajo es el principal reto del nuevo gobierno en materia laboral. Las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), muestra una baja de 0.9 puntos porcentuales de la tasa de desempleo entre diciembre del 2018 y el mismo mes del 2019.
- ✓ El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el 2020 es de USD 400. Este monto representa un incremento de cuatro dólares respecto al salario vigente en el 2019.

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

Auditoría-Consultoría-Impuestos

- ✓ Sobre el déficit fiscal, el gobierno afirma que éste fue 4.043 millones de dólares (4% del PIB) en 2019, y estima que será de 3.384 millones en 2020.
- ✓ Debido a la recesión económica sufrida por Ecuador en el mes de octubre, se estimó una pérdida para el País de 821.68 millones, estas pérdidas significaron un impacto negativo de 0,13 en la previsión del PIB a precios constantes para 2019.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

El 31 de diciembre del 2019, se publicó en el Registro Oficial Suplemento N° 111 Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria, con la cual se reformó varias leyes, entre las principales se encuentran las siguientes:

Reformas Ley de Régimen Tributario Interno

- Art 8.1. de la Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria establece: las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a la Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.”
- Eliminación del anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1,000,000.00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en base a la tabla determinada por el SRI. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), solo podrá ser usado hasta cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.
- La tarifa de Impuesto a la Renta para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Auditoría-Consultoría-Impuestos

habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

- Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

- Según el Art 41 de la Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria, se sustituyen el numeral 3, 5,6, 7,8, 13 referente a las Exenciones.

Tarifas de Impuesto a la Renta para Personas Naturales

El Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000063, actualizó los rangos de las tablas establecidas para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales, sucesiones indivisas, incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito de bienes y derechos para el periodo fiscal 2020.

AÑO 2020			
En dólares			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto a la Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.315,00	0	0%
11.315,01	14.416,00	0	5%
14.416,01	18.018,00	155	10%
18.018,01	21.639,00	515	12%
21.639,01	43.268,00	950	15%
43.268,01	64.887,00	4.194	20%
64.887,01	86.513,00	8.518	25%
86.513,01	115.338,00	13.925	30%
115.338,01	En adelante	22.572	35%

Para la liquidación del Impuesto a la Renta por incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, se utilizará la siguiente tabla:

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.

Auditoría-Consultoría-Impuestos

AÑO 2020			
En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto sobre la fracción básica	% Impuesto sobre la fracción excedente
0	72.090,00	0	0%
72.090,01	144.180,00	0	5%
144.180,01	288.361,00	3.605	10%
288.361,01	432.571,00	18.023	15%
432.571,01	576.772,00	39.654	20%
576.772,01	720.952,00	68.494	25%
720.952,01	865.113,00	104.539	30%
865.113,01	En adelante	147.787	35%

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de auditoría (junio de 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Dirección de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros. Es importante señalar la situación crítica que se encuentra atravesando el país y el mundo y por el mismo hecho a fin de controlar la pandemia mundial del Coronavirus, a partir del 16 de marzo del 2020, el Gobierno Nacional emitió algunos Decretos Ejecutivos para controlar y disminuir la movilidad humana en el territorio ecuatoriano y evitar el contagio masivo del virus; dichas medidas incluyeron la declaratoria del estado de excepción por calamidad pública, toques de queda, suspensión de clases en todos los niveles, la limitación del derecho a la libertad de tránsito en el Ecuador, suspensión del trabajo presencial, restricción de vuelos nacionales e internacionales, de circulación del transporte interprovincial y de automóviles privados, cierre de restaurantes, cadenas rápidas de alimentos, cancelación de eventos públicos y privados masivos, etc..

Estos factores han generado una contracción importante en el desarrollo normal de las actividades comerciales, productivas, económicas del país y de la Compañía, ocasionando que sus actividades sean cerradas o limitadas, cuyos efectos, al momento, no ha sido posible cuantificar; sin embargo, es posible que tenga repercusión en los estados financieros futuros de la compañía.

--- FIN ---